



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2384/2016, hasta el 19 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señor Ramón Amancio Caamaño, a la Dirección Pericial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Ricardo Luis Lorenzetti'.

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION